



Decanato

ACTA N° 28

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
11 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

HORA DE INICIO: **07.50 a.m.**
HORA DE FINALIZACIÓN: **12:15 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTES DEL IC AE:** Carlos García Núñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES** Fidel Muñoz, María González Alejandra Melfo, Jaime Péfaur, Myriam Chourio y Kay Tucci; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 21 del 23.09.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 30.09.14

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 23 del 07.10.14

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

Antes de darse inicio al informe de Autoridades, el Decano informó que ayer fue citado en la Décima Novena Fiscalía para el caso de R &R. La empresa no entregó las computadoras. La Fiscal no atendió porque llegó el Supervisor Nacional.

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que llegó un crédito adicional de 328 millones de Bolívares, pero está complicada la administración para ejecutar dichos recursos.
- En C.U. del próximo lunes, estarán invitando a Investigadores que tengan Proyectos FONACIT, por tal motivo, el Decano hizo extensiva la invitación a los profesores Rosa De Jesús, Jefa del Departamento de Biología y al Prof. Pablo Carrero, Jefe del Departamento de Química, para que asistan y planteen su situación.
- También el próximo lunes, se discutirá la Normativa del CDCHTA.
- Ayer pasó por el C.U. sin discusión, el informe de la Comisión HCM. En el primer informe se le dio once millones de bolívares al IPP para que pagaran deudas. Se aprobó aumentar de Bs. 17.0000 a Bs. 30.000. Hubo un sobrante de Bs. 16.000,00 y la Comisión propuso aprobar para la compra de un equipo de imagenología para ser asignado a CAMIULA. La Comisión discutió siete propuestas.
- En materia de urgencia se trató y se aprobó el caso del Prof. Laudin A. Molina del Núcleo Universitario "Alberto Adriani" El Vigía, para su postulación al Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del PDI de esa Universidad, como Becario para realizar estudios doctorales a partir del 01.10.2014 y durante 3 años, en la Ecole Nationale Supérieure de Telecommunications de Bretagne.
- Pasaron las Normas de Ética y Conducta de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes.
- Se discutió la nueva Política de Prevención de la ULA.
- El Decano informó que la semana pasada la Comisión Electoral Central nombró a los representantes de la subcomisión electoral de la Facultad de Ciencias. Al profesor Jhon Ferreira como Presidente y a la profesora María González como Secretaria. Ellos nombraron a un Representante Estudiantil. Al respecto, el Decano pidió a los consejeros que colaboren en el desarrollo de las elecciones. Asimismo, el profesor Nelson Viloria agradeció el trabajo y el buen comportamiento del Br. Jesús Raimond Morón, durante su permanencia en el Consejo de Facultad.

- El Decano notificó que el Director de Servicios Generales le comunicó que este lunes estaría CORPOELEC cambiando bombillos, pero no vinieron.
- El Decano presentó la comunicación CU-2147/14 de fecha 10.11.14 del Consejo Universitario, mediante la cual informan que en reunión ordinaria, celebrada en la misma fecha, se conoció y aprobó el Calendario para los Llamados a Concursos de Oposición, correspondiente al año 2015.
- El Decano leyó copia de comunicación DIR-2820-2014 de fecha 05.11.14 suscrita por la Prof. Marjorie Cadenas, Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, dirigida al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que le informa la asignación de recursos por la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 306.156.677,00) destinados a cubrir insuficiencias de providencias estudiantiles, gastos de personal y funcionamiento, correspondientes al presente ejercicio fiscal.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-1961/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC-660/14 de fecha 14.10.14 relacionada con la aprobación del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Biología Celular**, para el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, en el cual resultó ganador el ciudadano **Raian Eduardo Contreras Cardone**, C.I. V-19.145.778, por lo que se debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1962/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC-661/14 de fecha 14.10.14 relacionada con la aprobación del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física del Estado Sólido**, para el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, en el cual resultó ganador el ciudadano **Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, C.I. V- 9.152.333, por lo que se debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1963/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC-662/14 de fecha 14.10.14 en la que el Consejo de la Facultad de Ciencias **declaró desierto el Concurso de Credenciales** para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Morfología y Diversidad Vegetal**, para el Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), motivado a que no se presentó ningún aspirante.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-1999/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, **conoció** el contenido de la comunicación DP-Nº 2919.14 de fecha 10.10.14, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de ese Máximo Organismo, la **solicitud de Jubilación** de la ciudadana **Josefina Peraza Torres**, C.I. V- 3.655.242, quien se desempeña actualmente en el cargo de Asistente de Botánica, en el Instituto Jardín Botánico, Facultad de Ciencias, En tal sentido, y en un todo de acuerdo con la cláusula **Nº 28** del Convenio Colectivo vigente entre la Universidad y AEULA, ya que la trabajadora ha prestado sus servicios ininterrumpidos en la institución por un lapso de veintidós (22) años, un (01) mes y veinticuatro (24) días y cuenta con sesenta y dos (62) años de edad, el Consejo Universitario acordó concederle el beneficio solicitado a partir del treinta y uno de octubre de 2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.6 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El profesor **José Soto** informó que el viernes se recibieron veintiséis (26) equipos de computación para la Facultad (específicamente para el Laboratorio de Usos Múltiples). Actualmente se están instalando. Al respecto, el Decano acotó que la inspectora del Ministerio de Educación Universitaria (MEU) indicó que solo era el comienzo, que posteriormente enviarán más equipos. Luego de las elecciones, se instalarán en los dos Laboratorios de Usos Múltiples.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde concede la solicitud de Equivalencia a la Bachiller que más adelante se detalla:

Apellido y Nombre	Materia	Calificación
García Bolaño María Alejandra O.	Física	15
C.I. N° V-20.748.370	Física 21	10
Nuevo Ingreso (Equivalencia)	Química 11	10
TSU en Química	Idioma 11	10
Instituto Universitario de Tecnología	Idioma 21	15
“Dr. Federico Rivero Palacio” Caracas	Lab. 1 de Química	10
Para: Ciencias-Química, ULA		

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante OCRE)*

3.2 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo**, C.I. V-3.483.340, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de nueve (09) días comprendidos entre el 16 y el 24/11/14 con la finalidad de presentar ponencia titulada: “El Fenómeno de El Niño en la Historia de Venezuela”, en la LXIV Convención de ASOVAC (Facultad de Ciencias-UCV). Así como también continuar en búsqueda de Bibliografía (Biblioteca Nacional, Biblioteca Central de la UCV); Reunión el IVIC. Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

Solicitud aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jaime E. Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de diez (10) días comprendidos entre el 01 al 10/Diciembre/2014, con el fin de asistir al “X Congreso Latinoamericano de Herpetología”, donde presentará la ponencia oral titulada: “Proporcionalidad Poblacional Relativa de las Serpientes de la Región del Sur del Lago de Maracaibo, Venezuela”, evento a realizarse en la ciudad de Cartagena (Colombia). Asimismo, realizará una visita de Intercambio con herpetólogos de la Universidad de Magdalena, Santa Marta-Colombia. Su carga docente será cubierta por la Profesora Leida Valero Lacruz.

Solicitud aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación CDSM-065.14 de fecha 31.10.14 del Departamento de Matemáticas, solicitando **Nombramiento** como **Preparador** en Matemáticas Básicas nivel I (Matemáticas 10 y 20) por el periodo de un año, para los bachilleres que se mencionan más adelante, a partir del 16/Noviembre/2014 con una remuneración mensual de Bs. 2.250,00 y dedicación a seis (06) h/s:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Astudillo Hernández Gil José	V-24.560.363
Baptista Theuerkauf Diego Alejandro	V-21.835.521
Osorio Colmenares Frank David	V-17.341.590
Peterson Laprea Jance Lhess	V-17.290.683
Ruz Moreno Jesús Alejandro	V-24.198.035
Berrios Sulbarán Gabriela	V-23.960.684
Quintero Avendaño Jhonny Jesús	V-23.719.052
Rojas Pérez Raúl Alfonso	V-17.663.591
Gomes Arias Wilmer Santiago	V-17.931.267
Bonive Boscan Rubén Darío	V-21.141.948
Yegres Hernández Joreny C	V-18.636.280
Colina Avendaño Pedro Pablo	V-18.619.728

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.5 Comunicación DM/181.14 de fecha 07.10.14 del Departamento de Matemáticas, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 01.10.14, cumplen con proponer a los Profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado **“Modelo Estocástico de la línea de espera en el sistema de venta y distribución de insumos (Agropatria)**, propuesto por el Bachiller **Dixon Hernández**, C.I. V-17.659.282, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

Prof. Guelvis Mata (Tutor Interno)

Lcda. Gledys Flores (Tutor Externo)

Dichas pasantías serán realizadas en Agropatria Mérida y tendrán una duración de tres (03) meses a partir del 04/Agosto/2014 al 07/Noviembre/2014.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.6 Comunicación CDDB-257 de fecha 07.11.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07/11/14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 24/10/14, emanada del Br. **Andrés Mora Saldivia**, C.I. V-18.619.930, donde solicita que para el Semestre U-2014, le permitan inscribir el Trabajo Especial de Grado, junto con las dos asignaturas que está cursando: Análisis Cuantitativo de Modelización en Ecología (5 u.c.) y Ecología Ambiental (6 u.c.).

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

En el transcurso de la discusión del punto, el Prof. Jaime Péfaur preguntó ¿Sí el estudiante tiene adelantado el proyecto?.

Al respecto, el Decano le solicitó a la Jefa del Departamento que al tutor se le pidiera un cronograma tentativo del TEG.

DECISIÓN: *Diferido*

3.7 Comunicación CDDB-258 de fecha 10.11.14, del Departamento de Biología solicitando la **Contratación** de los siguientes preparadores, a partir del 07 de enero de 2015.

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	Inicio	Final
Biología 10	Rodríguez Sánchez Gisela Tatianna	V-24.400.966	07/01/15	31/12/15
Biología Celular	García Olivares Danielle María	V-23.719.175	07/01/15	31/12/15
Biología Celular	Rojas Palomino Adriana Carolina	V-20.847.491	07/01/15	31/12/15
Biología Vegetal	Cuiñas Díaz Mary Selva	V-24.196.898	07/01/15	31/12/15
Biología Vegetal	González Molero Wendy Fabiola	V-24.584.736	07/01/15	31/12/15
Biología Vegetal	Manrique Pérez Oriana Gabriela	V-24.196.123	07/01/15	31/12/15
Bioquímica	Gelambi Desiato Mariana C.	V-24.350.559	07/01/15	31/12/15
Bioquímica	Valero Peña Xavier Alberto	V-18.945.090	07/01/15	31/12/15
Fisiología Vegetal	Márquez Gutiérrez Robert Yonel	V-24.584.534	07/01/15	31/12/15
Fisiología Vegetal	Parada Puig Raquel	V-23.583.023	07/01/15	31/12/15
Genética 1	Rondón Guerrero Yossmayer del C.	V-21.181.241	07/01/15	31/12/15

El Prof. Andrés Abad de la Dirección Académica, concedió dos (02) cargos de preparadores para el Departamento de Biología, los cuales serán ocupados por: un (01) cargo para la asignatura Biología Vegetal y un (01) cargo para la asignatura Fisiología Vegetal. La disponibilidad de los recursos para estos dos (02) cargos son: la exclusión del Br. Armando G. Lozada N. C.I. N° V-17.593.596 (Área de Programación y Diseño Algorítmico) y la exclusión del Br. Mudafar El Halabi Al Halabi C.I. N° V-23.497.463 (Área de Programación y Diseño Algorítmico).

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.8 Comunicación CDDB-259 de fecha 10.11.14, del Departamento de Biología solicitando la Renovación de Contratos Año 2015, de los siguientes preparadores a 6 h/s, descritos a continuación:

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	Inicio	Final
Biología 10	Barrios León Greysa Sarai	V-23.583.314	01/01/15	31/12/15
Biología 10	Niño Barreat José Gabriel	V-23.497.198	01/01/15	31/12/15
Biología 10	Quintero Hernández Victor Manuel	V-23.724.575	01/01/15	31/12/15
Biología Animal	Contreras Márquez José Gregorio	V-19.848.594	01/01/15	31/12/15
Biología Animal	Fernández Guilarte Mariana	V-19.175.482	01/01/15	31/12/15
Biología Animal	Hoyos Díaz José Manuel	V-20.219.880	01/01/15	31/12/15
Biología Animal	Moreno Sierra María Teresa	V-23.560.471	01/01/15	31/12/15
Biología Animal	Puente Ramírez Janina Marginot	V-21.306.580	01/01/15	31/12/15
Biología Vegetal	González Figueroa José Vicente	V-24.527.720	01/01/15	31/12/15
Biomembranas	Ruiz Vázquez Elismar Yoleidy	V-20.867.598	01/01/15	31/12/15
Bioquímica	Hernández Linares Mairenis	V-20.156.515	01/01/15	31/12/15
Ecología Animal	Sánchez Guillén Néstor Alexander	V-19.894.828	01/01/15	31/12/15
Ecología Vegetal	Ramírez Chacón Manuel Alfonso	V-21.222.354	01/01/15	31/12/15
Ecología Vegetal	Sierra Moreno Francisco Andrés	V-22.986.669	01/01/15	31/12/15
Fisiología Animal I	Bustos Pérez Xiomar Emanuel	V-20.717.193	01/01/15	31/12/15
Fisiología Animal I	Sánchez Guarate Mónica Andrea	V-20.964.856	01/01/15	31/12/15
Fisiología Vegetal	Dávila Escobar María Astrid	V-20.200.201	01/01/15	31/12/15
Fisiología Vegetal	Méndez Rodríguez Elías Alejandro	V-17.659.537	01/01/15	31/12/15
Genética 1	Barboza Rodríguez Miguel Andrés	V-21.183.284	01/01/15	31/12/15
Genética 2	Guerrero Márquez Amelia del Valle	V-19.047.079	01/01/15	31/12/15
Ingeniería Genética	Fernández Pérez José David	V-19.996.444	01/01/15	31/12/15
Inmunofisiología	López Barrios María Paulina	V-19.751.089	01/01/15	31/12/15
Protozoología	Bastidas Valero María Gabriela	V-18.985.479	01/01/15	31/12/15
Regulación	Monsalve Meza Yajaira Yaquelin	V-20.200.574	01/01/15	31/12/15
Sistemática Vegetal	Delgado Rangel Jesús Francisco	V-19.101.933	01/01/15	31/12/15

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	Inicio	Final
Técnicas Analíticas	Villafraz Márquez Oriana Linett	V-20.085.467	01/01/15	31/12/15
Vectores de Parásitos Animales	Carrero Araque Yohary Katherine	V-18.055.848	01/01/15	31/12/15

La preparadora Br. **Villafranz Márquez Oriana Linett** C.I. N° V-20.085.467, pasa de la asignatura Genética 2 a Técnicas Analíticas a 6 h/s, a partir del 01 de enero de 2015.

La preparadora Br. **Guerrero Márquez Amelia del Valle** C.I. N° V-19.047079, pasa de la asignatura Biología Celular a Genética 2 a 6 h/s, a partir del 01 de enero de 2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia y aprobado con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.9 Comunicación s/n de fecha 11.11.14 del Prof. **Keibys Colmenares**, C.I. V-15.754.311, profesor contratado adscrito al Departamento de Física, mediante la cual eleva una solicitud formal relacionada con su actividad laboral, seguidamente expone resumidamente las condiciones de salud en las cuales se encuentra actualmente. Señala que como ya ha notificado de manera formal ante las instancias correspondientes, el pasado 29 de septiembre fue intervenido quirúrgicamente de emergencia. Por otro lado informa que, desde el 1 de octubre del año 2013 ha desempeñado el cargo de Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva, en el área de Física de Superficies, luego de ganar el correspondiente Concurso de Credenciales. El Concurso de Oposición para optar como Personal Ordinaria al cargo que viene desempeñando, fue incluido en el tercer llamado a concursos del presente año. Indica que logró consignar los documentos necesarios para formalizar su inscripción en el referido Concurso de Oposición, tal y como lo exige la Universidad de Los Andes en sus leyes. Por lo anteriormente expuesto, solicita a este Cuerpo que se le tramita ante el Consejo Universitario la suspensión del Concurso de Oposición en el Área de Física de Superficies cuyas pruebas se inician el próximo 17 de noviembre. Esta solicitud obedece al hecho de que evidentemente sus condiciones de salud no son idóneas para trasladarse hasta el sitio donde se realizarán las evaluaciones, motivo por el cual opta por apegarse a las sugerencias médicas a fin de evitar cualquier evento que pueda comprometer la evolución satisfactoria de la cirugía.

Con respecto a la discusión del tema, el Decano propone enviar como Moción de Urgencia el viernes al Consejo Universitario, solicitándole la suspensión del concurso y manifestándole que por razones de salud del único profesor inscrito, también solicitar hoy al Servicio Jurídico, para que llegue junto con la comunicación de este Consejo de Facultad al Consejo Universitario el día lunes 17.11.14.

El Prof. Manuel Morcoima sugirió consultar al Servicio Jurídico, si se le debe renovar el Contrato para el próximo año.

DECISIÓN: *Se aprobó enviar una comunicación al Servicio Jurídico, planteándole las siguientes inquietudes:*

- 1. ¿Es posible suspender este concurso, y si fuera posible esta suspensión, hasta cuándo?*
- 2. ¿Es posible declarar desierto el concurso en virtud de las circunstancias que lo rodean e incorporar este cargo dentro del Primer Llamado a Concurso de Oposición que realizará esta universidad durante el próximo año?*
- 3. ¿Es procedente gestionar la renovación del contrato de este profesor para el próximo año, aun cuando el profesor se encuentra de reposo?*

La comunicación del Prof. Keibys Colmenares se remitió al Consejo Universitario a los fines de que sea sometida a consideración de ese Máximo Organismo, al mismo tiempo indicando que se consultó al Servicio Jurídico de esta universidad, su opinión sobre el caso.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se sancionó un receso de 29 minutos

Se dio reinicio a la sesión a las 10:29 a.m.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-165 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Lcda. **Limari Carolina González González**, C.I. V-14.106.344, en

condición de contratada como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-166 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Dra. **Magdalena París Roncayolo**, C.I. V-10.346.547, en condición de contratada como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-167 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato del Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, en condición de contratado, como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-168 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato del Lcdo. **Raian Eduardo Contreras Cardone**, C.I. V-19.145.778, en condición de contratado como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-169 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la M.Sc. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. **V-17.455.800**, en condición de contratada como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-170 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó **solicitar** los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Lcda. **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, en condición de contratada como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DB-171 de fecha 07.11.14 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, acatando las instrucciones emanadas de este Organismo mediante comunicación DEC/CIENCIAS N°230/09, cumplen con remitir la **lista de Profesores Activos y Jubilados** adscritos a esa Unidad Académica, para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición para el año 2015, así como también las áreas de concurso y materias afines de los mismos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.8 Comunicación DB-172 de fecha 07.11.14 remitiendo **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Moisés Escalona**, C.I. V-19.344.074, Instructor D.E, durante el **permiso remunerado** que le fue otorgado entre los días 21 al 28/octubre/2014, en el que participó en representación de Venezuela en diversas actividades que se llevaron a cabo en la “Edición 2014 del Salone del Gusto y Terra Madre”, de la ciudad de Turin–Italia. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, quedo en cuenta del informe del mencionado profesor.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DB-173 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, **conoció y quedo en cuenta** del contenido de la comunicación suscrita por el Prof. **Jhon Cruz**, C.I.V-15.620.878, Titular D.E, mediante la cual notifica que, en vista de la dificultad que existe para conseguir boletos aéreos y por la cercanía de la fecha para realizar su trámite cambiario nacional, **no hará uso del permiso remunerado** que solicitó para los días del 17 al 22/Noviembre/2014, con el propósito de participar en el “1° Taller sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH): Biología básica y prevención del cáncer cervicouterino”, que tendrá lugar en la ciudad de Rosario, Argentina.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DB-174 de fecha 07.11.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, cumplen con remitir **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I V-8.037.484, Asociado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Junio/2014 al 31/Octubre/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de **Becaria** en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la ULA, iniciados el 01.11.2010. Dicho informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Cesare Colasante.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DB-175 de fecha 07.11.14 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, cumplen con **solicitar Prórroga** de un año, bajo la figura de Becaria, para la Profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I V-8.037.484, Asociado a D.E, para el período comprendido entre el 01/noviembre/2014 y el 31/octubre/2015, con el objeto de continuar los estudios de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, bajo la tutoría del Prof. Cesare Colasante.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación CDDB–248 de fecha 03.11.14 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: “Distribución potencial de los cultivos agrícolas en escenarios de cambio climático en el estado Mérida, Venezuela”, que presentó el Br. **Paredes Márquez Yorman Alirio**, C.I. V-16.444.365, para optar al título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación CDDB–251 de fecha 03.11.14 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: “Caracterización genética y fisiológica de las ratas no consanguíneas de la línea *Wistar* producidas en el Bioterio de la Universidad de los Andes Mérida- Venezuela”, que presentó la Br. **Díaz Contreras Laura**, C.I. V-18.208.821, para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación CDDB-252 de fecha 03.11.14 informando que Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 24/10/14, conoció y aprobó la designación del Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Prevalencia y diversidad de alelos que en cepas de *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* productoras de β -lactamasas de espectro extenso de origen clínico", que será presentado por la Br. **García Casares Lady Juliette**, C.I. V-20.324.303. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

María del Carmen Araque (Tutora) (Lab. de Microbiología Molecular. Facultad de Farmacia-ULA)

Wilfredo Quiñones

Amaranta Gómez

Jhon Cruz (Suplente)

La Prof. **Ana Cáceres**, ha sido designada tutora académica del Trabajo Especial de Grado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado y Tutora Académica)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.15 Comunicación DF-182/2014 de fecha 03.11.14 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el Profesor **Keibys Eduardo Colmenares**, C.I. V-15.754.311, Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintiún (21) días, contados a partir del 20/10/14.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DF-185/2014 de fecha 05.11.14 remitiendo oficio s/n de fecha 04/11/14 suscrito por el Profesor **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral del Departamento de Física, mediante el cual remite el "Acta de Clausura del Proceso de votación para la elección de los Representantes del Personal Docente y de Investigación ante el Consejo del Departamento de Física, período noviembre 2014- noviembre 2016 y de los Representantes Estudiantiles, período noviembre 2014 - noviembre 2015. Los mismos fueron aprobados por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria Nro. 23 del 05/11/14.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad de Ciencias)*

4.17 Comunicación DF-186/2014 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 23 del 05.11.14, **conoció y aprobó** el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **José Manuel Materán Gómez**, C.I. V-18.614.003, en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será "Conductividad térmica electrónica en presencia de impurezas no magnéticas en superconductores no convencionales". Dicho comité evaluador está constituido por los profesores:

Pedro Contreras (Tutor)

Nelson Pantoja

Adán López

Rafael Almeida (Suplente) Química

Las fechas tentativas para la presentación de los seminarios y defensa serán los siguientes:

Primer seminario: 01/12/14

Segundo seminario: 09/01/15

Defensa: 09/02/15

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y las fechas de los seminarios (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DM/159.14 de fecha 04.11.14 remitiendo a estudio y consideración la **Normativa para Ayudas Económicas Estudiantiles (Solicitud de Financiamiento para Estudiantes)**.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

4.19 Comunicación DM/162.14 de fecha 05.11.14 solicitando la **renovación de contrato** de la Prof. **Claritza Josefina Pérez de Carreras**, C.I V-5.243.889, como Asistente a Medio Tiempo, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DM/163.14 de fecha 05.11.14 solicita mediante el presente, la **renovación de contrato** de la Profesora **María Victoria León Sánchez**, C.I V-18.308.133, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La mencionada profesora fue contratada a partir de la fecha 01/Octubre/2014, luego de haber resultado ganadora del concurso de credenciales en el área de Análisis Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DM/164.14 de fecha 05.11.14 solicitando la **renovación de contrato** del Prof. **Gustavo Maestre**, C.I V-18.301.700, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. El mencionado profesor fue contratado a partir de la fecha 16/Mayo/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DM/165.14 de fecha 05.11.14 solicitando la **renovación de contrato** de la Profesora **Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa**, C.I N° V- 20.198.770, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/enero/2015 al 31/diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La prenombrada profesora fue contratada a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganadora del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DM/166.14 de fecha 05.11.14 solicitando la **renovación de contrato** del Prof. **Pedro Alexander Abreu Nava**, C.I V- 19.287.503, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. Dicho profesor fue contratado a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DM/167.14 de fecha 03.11.14 solicitando la **renovación de contrato** del Prof. **Marco Aurelio García Portillo**, C.I V- 18.618.974 como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. El Prof. García fue contratado a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación DM/172.14 de fecha 05.11.14 solicitando **permiso remunerado** por un lapso de treinta y cuatro (34) días comprendidos entre el 04/febrero/2015 hasta 09/marzo/2015 para la Profesora **Cristina Lizana**, C.I. V-14.058.953, Agregada a Dedicación Exclusiva, a fin que la misma atienda

invitación del Dr. Marcelo Viana en el IMPA-BRASIL. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gabriel Rondón.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DM/173.14 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 19 de fecha 05/11/14, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 22/10/14 del Profesor **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el beneficio del artículo 259 del EPDI.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DM/175.14 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria celebrada el día 05.11.14, quedó en cuenta del contenido del oficio CON/FAC-730/14. Asimismo, remiten copia de la comunicación s/n del Prof. **Carlos Parra**, en la que solicita dejar sin efecto las credenciales para su ascenso a la categoría de Profesor Agregado, que fueron entregadas el 24 de septiembre del presente año.

DECISIÓN: *Se aprobó la solicitud del Prof. Carlos Parra, y se acordó derogar la decisión del Consejo de Facultad, en la reunión ordinaria N° 24 del día 14.10.14, quedando sin efecto la designación de los miembros integrantes del Jurado Ad-hoc para evaluar las credenciales del Prof. Carlos Parra.*

4.28 Comunicación DM/176.14 de fecha 05.11.14 solicitando la **Reincorporación Definitiva** del Prof. **Carlos Parra**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, luego de haber culminado sus estudios doctorales bajo la figura de "Beca" en el Programa de Doctorado de Matemáticas de la Universidad de Murcia. España.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DM/177.14 de fecha 05.11.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el día 05.11.14, cumple con proponer como integrantes del Jurado *Ad hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, con la finalidad de Ascender a la categoría de Agregado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA (**TITULO DOCTORAL**). Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Leonel Mendoza (Coordinador)

Giovanni Calderón

Carlos Uzcátegui

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.30 Comunicación DQJ/347.14 de fecha 04.11.14 informando que, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20/14 celebrada el día 04.11.14, cumplen con notificar la designación del Jurado *Ad hoc* que evaluará las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Titular**, por aplicación de los Artículos 167 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Dicho comité evaluador estará conformado por los profesores:

Jesús Contreras (Coordinador)

Cristóbal Lárez

Alberto Oliveros

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.31 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I. V-8.088.242, Titular, por un período de cinco (05) días comprendidos entre el 27 al 31/octubre/2014, con el fin de atender invitación de la Dra. Luisa Rojas de Astudillo, Coordinadora de Lab. de Técnicas Instrumentales

IIBCA-UDO, para realizar Proyectos de Investigación conjuntos y dictar charla, en la ciudad de Cumaná, Edo. Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Ayala.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.32 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Belkis Marina Ramírez V.**, C.I. V-8.009.475, Titular, por un período de cinco (05) días comprendidos del 03 al 07/noviembre/2014, con el objetivo de asistir a la Universidad nacional Experimental Politécnica (UNEXPO) ubicado en Puerto Ordaz, Nodo Oriente del Laboratorio Nacional de Rayos-X; para dictar una charla sobre simetría en materiales cristalinos. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Rodríguez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.33 Comunicación ICAE-061-14 de fecha 27.10.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Luis Daniel LLambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 16 de octubre de 2014, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.34 Comunicación s/n de fecha 30.10.14 suscrita por la Profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual da respuesta a comunicación CON/FAC-635/14 donde se le informó sobre el acuerdo del Consejo de la Facultad alcanzado en reunión ordinaria N° 23 de fecha 07.10.14, solicitándole que explicara detalladamente las razones por las cuales abandona el Postgrado y que indicara como afectaría tal decisión en el desarrollo de la programación del Año Sabático aprobado por el Consejo de Facultad. Al respecto, la mencionada profesora indicó que su retiro del PBC se debe a que corría un elevado riesgo de que, para el momento en el cual complete la redacción de su tesis doctoral, ya se haya materializado la publicación, por otros autores, de resultados los suficientemente redundantes con los de ella como para hacer inviables, por insuficiencia de novedad, tanto su tesis doctoral como los manuscritos para la publicación basados en la misma. Asimismo, deja claro que su retiro del PBC no implica una renuncia a sus resultados experimentales.

Al respecto, el Decano propuso pedir un informe al Tutor y luego pedir la información a la División de Postgrado.

DECISIÓN: *Se aprobó solicitar un informe al Prof. Juan Luis Concepción (Tutor), para contrastar la opinión con la del Becario. Se acordó enviar la comunicación de la profesora Moreno por vía electrónica.*

4.35 Comunicación s/n de fecha 04.11.14, suscrita por el Lic. **Luis Salazar**, Presidente del Colegio de Egresados en Ciencias – Mérida, mediante la cual solicita le sea concedido el uso del Patio Central de la Facultad para la realización del “Segundo Encuentro de Cubo de Rubik o Cubo Mágico”, el cual se desarrollará el 08 de noviembre de 2014. Indica que participarán en dicha actividad aproximadamente quince (15) personas.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación SJ N° 678.14 de fecha 22.10.14 de la **Abg. Inés Lárez Marín**, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes, mediante la cual, remite la opinión de ese Servicio Jurídico sobre varios

aspectos relacionados a los trabajos publicados que presenta un profesor que aspira ascender a una categoría superior, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, concluyen que los requisitos para ascender por la aplicación del artículo 189, son los que el legislador señaló expresamente en el Estatuto y no otros que se le quieran atribuir por analogía. Es decir, que los profesores que hayan cumplido la antigüedad, que los artículos deben haber sido publicados o aceptados para su publicación en revistas de reconocido prestigio, durante el lapso de permanencia en la categoría en que se encuentran, su contenido se refiera a temas de la especialidad del profesor que aspira ascender, por lo tanto, en caso de que existan dudas con respecto a las publicaciones, el profesor deberá aportar las herramientas necesarias a los fines de que el jurado compruebe que se está cumpliendo con lo estipulado en la norma, en caso contrario, el jurado podrá desestimar la publicación aunque el artículo sea de indiscutible valor científico y haya sido publicado en una revistas arbitraria e indizada de reconocido prestigio.

Luego de leído el presente informe y escuchadas las diferentes opiniones, se sugirió responder al Servicio Jurídico que este Consejo de Facultad desestima las repuestas a las dos primeras preguntas, la tercera y las conclusiones son sensatas.

DECISIÓN: *Se aprobó responder al Servicio Jurídico que este Consejo de Facultad, desestima las respuestas a las dos primeras preguntas, la tercera y las conclusiones son sensatas.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 29.10.14 de la Coordinación de la Subcomisión de Ambiente, dando respuesta en atención al oficio CON/FAC-632/14, relacionada con el envío del **Comunicado**, redactado por los miembros de la Comisión de Ambiente, que presenta información sobre la **eliminación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales** y se procedió a discutir cada una de sus consideraciones. Luego de realizar las correcciones al documento se procedió a votar cada una de sus partes con los siguientes resultados:

Comunicado

El Consejo de la Facultad de Ciencias en uso de sus atribuciones, y obligado por el papel orientador que de acuerdo a los artículos 2, 3 y 6 de la Ley de Universidades le corresponde, expresa a través de este comunicado su opinión sobre un hecho trascendente ocurrido recientemente. En consecuencia de lo anterior y

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un voto en contra y dos (02) abstenciones

Considerando

Que en fechas recientes el Ciudadano Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en Consejo de Ministros decidió por medio de dos decretos, uno del 3 de septiembre de 2014 signado bajo el número 1227 (Gaceta oficial No. 40.489), y otro del 3 de octubre de 2014 con número 1293 (Gaceta oficial No. 40511) que modifica al anterior, privar al **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales** de su rango ministerial y subsumirlo bajo el **Ministerio del Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda**.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

Considerando

Que desde 1977 ha existido un único ente como rector de las políticas ambientales del país, con el rango de Ministerio.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

Considerando

Que en el nuevo ministerio se integran viceministerios de diversas competencias, como lo son el Viceministerio de Ecosocialismo Ambiental, Viceministerio de Ecosocialismo en Vivienda, Viceministerio de Gestión Ecosocialista de Aguas, Viceministerio de Gestión Ecosocialista en Supervisión y Seguimiento de Obras y el Viceministerio de Manejo Ecosocialista de Desechos y Residuos (Decreto 1293), cuyas decisiones y políticas, de entrar en conflicto de intereses, podrían afectar su desempeño en materia de protección ambiental.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, uno (01) voto en contra (Br. Raimond Morón) y dos (02) abstenciones.

Considerando

Que, idealmente, la autoridad en materia ambiental debería estar circunscrita a una autoridad única y autónoma, ocupada de emitir e imponer criterios científico-técnicos para el ordenamiento territorial, para la regulación, vigilancia y control de la explotación, y para el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, incluida la aprobación de políticas y planes de desarrollo propios de otras instancias dentro del estado Venezolano, que afecten el ambiente.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

Considerando

Que al afectar el rango y jerarquía del **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales** se compromete el ideal rector del desarrollo sostenible previsto en la constitución venezolana.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

Considerando

Que una decisión de la importancia y trascendencia, como la tomada en los decretos presidenciales del 03.09.2014 y 03.10.2014 (Nos. 1227 y 1293), debió contar con el sustento de una consulta previa a Universidades Nacionales, Academias, Institutos de Investigación y demás entes pertinentes del país.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

Acuerda

1. Exhortar al Gobierno Nacional para que derogue y deje sin efecto los decretos 1227 y 1293, restituya y fortalezca al **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales**, dotándolo de plenitud en sus funciones y competencias.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

2. Hacer llegar copia de este comunicado a las demás Facultades y Núcleos de la Universidad de Los Andes, exhortándoles a emitir opinión sobre el decreto en cuestión.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

3. Elevar ante el Consejo Universitario el presente acuerdo.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

4. Hacer público este comunicado.

Aprobado con cinco (05) votos a favor, un (01) voto en contra y dos (02) abstenciones.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

5.3 Comunicación DB-160 de fecha 24.10.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 17.10.14, conoció el contenido de la Circular CON/FAC-607/14 de fecha 07.10.14, mediante la cual este Cuerpo acordó no permitir pegar afiches ni pintar grafitis en las paredes y columnas de la Facultad. Al respecto, cumplen con notificar que en esa misma sesión del Consejo de Departamento acordó proponer a este Consejo de Facultad, el “Rescate de las Carteleras” y que cada Unidad Académica sea la encargada de informar a sus estudiantes y, al Personal Docente y de Investigación adscrito a la misma.

El Prof. José Andrés Abad con respecto a la carta de la profesora Rosa De Jesús, aclaró lo referente a la Circular del Consejo de la Facultad referente a la colocación de afiches y pintar grafitis, le indicó que si se puede en las columnas, pero no en las paredes. Asimismo, señaló que hablará con las personas de publicaciones y traerá una propuesta en cuestión.

DECISIÓN: *En cuenta*

5.4 Comunicación DPG-131/2014 de fecha 30.10.14 del Coordinador de la División de Postgrado, solicitando la aprobación del cambio de nombre del **Programa de Profesores Visitantes** de la División de Postgrado, por alguno de los que se sugiere a continuación:

- Programa de Seminarios Avanzados de Postgrado
- Programa de Apoyo Académico de Postgrado
- Programa de Servicio Docente de Postgrado

Las razones que sustentan la solicitud incluyen: evitar la redundancia de nombres para programas de igual nombre, pero administrados por otros entes de nuestra universidad, y la actualización del mismo que permita reflejar la verdadera naturaleza de su intención.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
11.11.14